

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
Rionegro Antioquia, dos de diciembre de dos mil veinte.

Rdo. Nro. 2018-249

La apoderada del demandado solicita se aplase la audiencia programada para el día de mañana, por cuanto se encuentra en aislamiento preventivo.

Se accede a lo solicitado, en consecuencia, se aplaza la citada diligencia para el próximo 15 de enero a las 10 a.m.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Guillermo Arenas Conto', written in a cursive style.

LUIS GUILLERMO ARENAS CONTO

JUEZ